



IMPUESTO DE GUBERNA 50 PPS

Sesión Extraordinaria
 del Miércoles 14 de No-
 viembre de 1874

En la Villa de Fuente Álamo á
 cuatro de Noviembre de mil e
 ochocientos Setenta y Cuatro. Reuní-
 das las Seses del Ayuntamiento que al margen des

expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de
 grado D. Juan Gansa Garcia, previa la oportu-
 na citacion, se dio principio á la Sesion por la
 lectura que yo el infrascrito Secretario hicí del
 acta de la anterior, la que habiendola encontra-
 do en conformidad fué aprobado.

Acto seguido por el Sr. Presidente se puso en
 conocimiento de la Corporacion el estado en que se
 encuentra la recaudacion del impuesto de consumos
 y gastos municipales, y en su vista atendida la pe-
 nuria en que los labradores y demás vecinos de es-
 te pueblo se encuentran actualmente, la Corporacion
 acordó cerrar á los acredores por dichos conceptos
 un plazo ó termino de seis dias, que terminara el
 dia del actual para que satisfagan dentro de el
 sus cuotas sin recargo ni costas de ningun genero,
 y que espirado dicho termino se entregaran al Co-
 misionado Ejecutivo los descubiertos que resulten, los
 que se haran efectivos con los recargos de Ley.

Seguidamente el Sr. Presidente espuso á la Corpe-
 racion la necesidad y conveniencia para la mi-
 sma de nombrar un Secretario que con el caracte-
 de interino desempeñe dicho cargo, para el

Recaudacion
de consumos

Secretario
interino

